



Casanova, M. A. (2025)

Evaluar, ¿para qué?

Madrid: Editorial La Muralla, colección Aula Abierta, 2025



Evaluar, ¿para qué? abre sus páginas a la lectura expectante de innovación humanista en la educación actual. Y no defrauda en absoluto, porque la obra aporta claves muy valiosas para el proceso didáctico de la evaluación que tradicionalmente ha sido malinterpretada como clausura de la actividad escolar. La experticia de su autora, María Antonia Casanova, queda avalada por su aquilatado prestigio internacional en el desempeño de altos cargos ministeriales y en la publicación de numerosas monografías de referencia al respecto, de las que da cuenta paratextual la contraportada del volumen.

El profesorado hallará en este libro un discurso correcto y profundo para su función docente, pues Casanova expone en él con criterio maduro su ideario socioprofesional durante los tres últimos lustros (2010-2024) desde el compromiso institucional y la independencia crítica. Su

propósito es relegar el modelo conductista de la evaluación de aprendizajes como constatación de datos memorizados por el alumnado a partir de la clase magistral docente y por medio de un examen como prueba única de evaluación, e impulsar un modelo competencial para la convivencia contemplado en el currículo vigente, desde instrumentos para evaluar procesualmente el desarrollo de las capacidades singulares de cada persona en atención a sus actitudes y valores.

Sin embargo, como advierte que en la enseñanza habitual, aun sabiendo el currículo, todavía persiste la práctica del examen como único instrumento evaluador, Casanova reprueba tal tendencia argumentando los muchos perjuicios educativos que ocasiona con una actitud próxima a la expresada por Foucault sobre la presión disciplinaria del examen en su célebre ensayo *Vigilar y castigar*.

Por ello, asume el reto de concebir la evaluación como eje de coherencia en el diseño curricular para transformar las estrategias metodológicas de aula, siendo consciente, a la luz de las teorías de Bauman, Morin o Han, del contexto de incertidumbre acentuado en la sociedad del siglo XXI por haber sustituido las cosas por las pantallas que las representan. Así que formar hoy personas competentes implica que tengan iniciativa para emprender proyectos, asumir riesgos, tomar decisiones oportunas ante situaciones problemáticas, aprender permanentemente y colaborar con los otros respetando sus diferencias.

El primero de sus breves capítulos da la clave principal de calidad educativa: la evaluación procesual e inclusiva adaptada gradualmente a los contextos y a las personas, que difiere de los intereses de las evaluaciones externas estandarizadas cuyas pruebas puntuales suelen estar sujetas a la tiranía del *ranking* segregativo y al exhibicionismo falaz del *marketing*. Así que, a la hora de evaluar, el dilema docente se halla entre competir de cara a la galería o bien ser competente en un proceso formativo lento, esmerado y significativo para cada persona.

Casanova entiende que no todas las evaluaciones externas están pensadas solo para el *ranking* y pone como ejemplo a PISA cuando interpreta los datos cualitativos que vuelca para reflexionar sobre el modo de evaluar en los centros educativos españoles, donde la tasa de suspensos es superior a la media de la OCDE. La autora hace un ejercicio de empatía con quienes repiten curso o asignatura, comprendiendo su sensación de condena ante el engranaje académico, como Sísifo, una vez más, alzando la misma piedra, y entendiendo que mejor sería evaluarlos en

diversidad, pues, a menudo, lo que parece no quiero es no puedo; de ahí que proponga eliminar el examen, al menos, en el caso de alumnado con dificultades de aprendizaje. De hecho, constata que el examen no es nombrado como tal en la regulación legal vigente mientras que sí se subraya la evaluación continua.

La LOMCE queda revisada en no pocas incongruencias. Casanova lamenta que no contemplara el modelo de educación inclusiva recomendado por la Convención de la ONU y reivindicado con la metodología neurocientífica del Diseño Universal para el Aprendizaje diseñada una década antes por Rose y Meyer y generalizada una década después con la aplicación de la LOMLOE. La resistencia de la LOMCE a la inclusión concuerda con su promoción de la “cultura del pelotazo” del examen que con poco estudio permite aprobar una materia apenas conocida, aduciendo además la idea de que exámenes finales y reválidas promueven el esfuerzo discente. Tampoco es lógico que estableciera conjuntamente la evaluación continua y las evaluaciones externas puntuales ni es plausible que sustituyera los objetivos que ayudan a evaluar con sentido los resultados específicos de aprendizaje por una serie de estándares que restauraron una falsa idea de calidad educativa a golpe de varita conductista.

La deconstrucción de Casanova incide en el afán de avanzar una propuesta de evaluación idónea y estructurada con claridad en sus desempeños para una futura Ley de consenso que concierna a la administración educativa (supervisión experta), a los centros docentes (interna y externa) y a los aprendizajes de aula (continua y formativa). Para ello habría que evaluar el nivel de expectativas en tales ámbitos y proponer ejemplos didácticos eficaces. La empresa es ardua, dado el retroceso educativo que trajo la LOMCE al sustituir los ciclos de aprendizaje por la promoción anual y al prodigar la repetición de contenidos y las reválidas que despliegan exámenes memorísticos en lugar de trabajar la comprensión lectora que demanda PISA con espectro interdisciplinar y cooperativo para dinamizar las competencias clave en consonancia con los acuerdos internacionales.

Tras el difícil periodo de la pandemia, Casanova retoma sus reflexiones pedagógicas sobre la evaluación, animada por las expectativas integradoras de la LOMLOE. Reclama entonces estrategias metodológicas concretas que aterricen cotidianamente en el aula el desarrollo de las competencias clave con tareas que permitan superar la persistencia aca-

demicista del currículo oculto. También se hace eco del clamor social aduciendo que tampoco es recomendable promocionar y titular con suspensos. En esta línea, recomiendo encarecidamente leer el capítulo escrito en 2022 por su audacia intelectual, pues, frente a la determinación simplista del mantenimiento de la calificación numérica en el Real Decreto de Bachillerato como medida de calidad educativa, Casanova aboga por la información cualitativa sobre el proceso de evaluación formativa y continua de los avances singulares de cada estudiante en la adquisición de competencias según sus circunstancias, dado que ello fomenta la cooperación en la comunidad educativa y disipa la competición que se aloja subrepticamente bajo el término “competencia”, así como otra serie de perjuicios que razona con fuerza argumentativa para convencer al profesorado, a las familias y a la administración de la importancia que tiene no caer en la trampa de la mendacidad que supone equiparar calidad y cantidad.

En los últimos capítulos del libro, entre otros requisitos ineludibles, apunta técnicas e instrumentos evaluadores que permitan conocer las peculiaridades del aprendizaje del alumnado: “observación, entrevista, encuesta, fotovoz...; triangulación, análisis de contenido; anecdotario, lista de control, escala de valoración, rúbrica, cuestionario, grabación...” (p. 106). También aprecia que los Reales Decretos emanados de la LOMLOE son consecuentes con un entendimiento de la evaluación como competencia específica que atañe a todas las áreas curriculares y requiere objetivos y saberes básicos dedicados a que cada estudiante aprenda a utilizarla para analizar sus propios trabajos y los de sus compañeros de clase. Reconoce el poder de la autoevaluación discente y docente como factor de formación permanente en calidad educativa y aporta una definición y un esquema de elementos integrantes de la evaluación procesual bastante útiles, así como modelos textuales de instrumentos sistemáticos de evaluación e indicadores para autoevaluar la planificación e intervención didáctica y las relaciones profesionales a través de proyectos de formación en centros.

A la vista de más de medio siglo de propuestas institucionales para una evaluación formativa y continua que no acaba de cuajar en las costumbres docentes y con plena conciencia de la misión y la gran oportunidad que tiene el profesorado de promover la educación inclusiva al menos en las etapas iniciales, Casanova insiste en predicar consejos educativos indispensables, como evaluar procesos desde el inicio y de modo perso-

nalizado para ir reajustando la forma de enseñar a la de aprender, flexibilizando el currículo, combatiendo la desinformación desde el discernimiento crítico ante manipulaciones, practicando la evaluación criterial para asegurar el rendimiento suficiente y la evaluación idiográfica para el rendimiento satisfactorio individualizado. También, siguiendo la tónica de sus publicaciones, la obra tiene el valor añadido de aportar modelos de instrumentos evaluadores aterrizados en la didáctica a pie de aula.

Este libro acaba citando versos de Kavafis y de León Felipe como lemas que ayudan a discernir evaluación de clasificación e invitan a abrazarla con humana utopía. “¿Para qué evaluar?” no es una pregunta pragmática sino romántica, pues su respuesta rescata para la educación la facultad de poetizar la propia vida caminando en el pensamiento democrático y equitativo por el que las personas crecen como ciudadanas del mundo.

Este libro nos incumbe. Nos compete. Ha sido escrito de la mano del tiempo por el coraje de una de las investigadoras más solventes, sinceras y comprometidas del panorama científico con experticia en evaluación. Su crónica va más allá de la divulgación. Apunta hacia el sentido a través del recuerdo. El título de este libro, *Evaluar, ¿para qué?*, no marca una incógnita, sino una señal certera de dirección en el camino, acompañada por lúcidos adagios que siembran sus líneas -como aquel que enuncia: “Todos sabemos que la evaluación condiciona absolutamente los procesos de enseñanza y aprendizaje” (p. 46), inspirando hacia las claves necesarias para aprender a educar en democracia.

Leer esta nueva entrega de María Antonia Casanova implica recordar el pasado reciente de la educación española. Me viene a la memoria el verso clásico de Jorge Manrique, “recuerde el alma dormida”, porque, según el étimo, *recordar* es un acto de corazón (*cordis*) y, por tanto, de cordura que recupera el perfil humano de la experiencia. Recordar, como hace Casanova, el sentido de la evaluación verdaderamente valiosa sirve para esclarecer los pasos cívicos, justos y afectivos de la educación de todos sin excepción. Hoy, más que nunca, importa este recuerdo sensato para que la inteligencia se inmunice ante posibles simulacros donde tengan pábulo la incongruencia epistemológica, el cercenamiento segregativo y la más perversa de las omisiones: aprobar sin aprender.

MARÍA TERESA CARO VALVERDE
maytecar@um.es
Universidad de Murcia

